



Tlef.: 925 321 029

Móvil: 626 459 370

e-mail: info@oretana.com

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

- 1º Ser español, mayor de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- 2º Hallarse en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente estar en condiciones de obtenerlo en la fecha de publicación de la convocatoria.
- 3º No haber sido condenado ni estar procesado o inculcado por delito doloso, a menos que hubiera obtenido la rehabilitación o hubiera recaído en la causa acto de sobreseimiento.
- 4º No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 5º No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de un Cuerpo del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales, ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas, en vía disciplinaria o judicial, salvo que hubiera sido debidamente rehabilitado.
- 6º No padecer defecto físico o enfermedad que le incapacite para el desempeño del cargo.

Estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y *pueden variar dependiendo de los exigidos para la convocatoria de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2007. Mientras no se convoquen dichas plazas los requisitos son los enumerados anteriormente.*

ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN

Estos/as funcionarios/as de Carrera prestan sus servicios en Juzgados, Tribunales, Fiscalías y otros órganos de la Administración de Justicia así como en la calle en cuanto a lo que a la actuación en las diferentes diligencias se refiere. Tienen carácter de Agentes de la Autoridad cuando actúen como Policía Judicial, bajo la dependencia del Juez, Tribunal o Jefe del Organismo en el que se integren en las diligencias a las que asistan personalmente.

TEMARIO

BLOQUE TEMÁTICO I.- LEGISLACIÓN NACIONAL Y EUROPEA

Unidad Didáctica I:

1. La Constitución Española de 1978
2. El Tribunal Constitucional
3. La Corona
4. Las Cortes
5. El Gobierno
6. La Administración
7. La Organización Territorial del Estado
8. Las Comunidades Autónomas
9. El Poder Judicial
10. La Configuración de la Unión Europea
11. Los Derechos Humanos

▷ Examen de evaluación 1

BLOQUE TEMÁTICO II.- ORGANIZACIÓN JUDICIAL

12. El Tribunal Supremo. Organización y Competencias.
13. La Audiencia Nacional. Organización y Competencias.
14. Tribunales Superiores de Justicia. Audiencias Provinciales. Organización y competencias.

Unidad Didáctica II:

15. Los Órganos Jurisdiccionales.

▷ Examen de evaluación 2

16. El Secretario de la Administración de Justicia.
17. Médicos forenses, Oficiales y Auxiliares.
18. Agentes de la Administración de Justicia.
19. Residencia, vacaciones, permisos y licencias. Sustituciones. Situaciones administrativas de los Auxiliares de la Administración de Justicia. Servicio activo, servicios especiales, excedencia. Pérdida de la condición de Auxiliar de la Administración de Justicia. Suspensión. Jubilación.
20. Régimen disciplinario. Faltas: Sus clases. Sanciones. Autoridades que pueden imponerlas. Tramitación del expediente. Recursos que pueden ejercitarse contra la imposición de correcciones disciplinarias. Reingreso al servicio activo de los que hubieran sido separados.
21. El sindicato en la Constitución Española. Elecciones sindicales según la Ley de Órganos de Representación. El derecho a la huelga.

▷ Examen de Evaluación 3

BLOQUE TEMÁTICO III.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL

22. La Jurisdicción Voluntaria.
23. El Proceso civil de Declaración.
24. El Proceso civil de Ejecución.

Unidad Didáctica III:

25. El Proceso Penal.
26. El Proceso Contencioso-Administrativo.
27. El Proceso Laboral.

▷ Examen de evaluación 4

28. Actos Procesales del juez y secretario.
29. Actos de Comunicación con otros Tribunales y Autoridades.
30. Actos de Comunicación a las partes: Formas y Plazos.
31. El Registro Civil.
32. Actas del Registro Civil.
33. Los Recursos.
34. Igualdad de Oportunidades Hombres-Mujeres

▷ Examen de evaluación 5

35. Diligencias.

▷ Examen de evaluación 6

36. Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia

BIBLIOGRAFÍA

§ ANEXO: PSICOTÉCNICOS

- § **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- § **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre de protección integral contra la violencia de género.
- § **Real Decreto 937/2003**, de 18 de julio de modernización de los archivos judiciales.
- § **Real Decreto 95/2009**, de 6 de febrero, del sistema de registros administrativos de la Administración de Justicia
- § **Legislación Modernización Oficina Judicial**

EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición, y constará de los siguientes ejercicios:

Primer Ejercicio

Constará de dos pruebas

- *Primera Prueba.* De carácter teórico, escrita y eliminatoria, consistirá en contestar un cuestionario de preguntas de tipo test sobre materia del programa.

- *Segunda Prueba.* Escrita, consistirá en contestar un test psicotécnico de aptitud que constará de los siguientes factores: Inteligencia General, comprensión de órdenes sencillas, organización y método, atención y dotes perceptivas.

Segundo Ejercicio

De carácter práctico, escrito y eliminatorio, consiste en la contestación a un cuestionario de 50 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una es correcta y referidas a dos casos prácticos de diligencia judicial propuestos por el Tribunal.

Tercer Ejercicio

De carácter optativo, a realizar por los aspirantes que hayan obtenido plaza en oposición y concurran por ámbito territorial de Comunidad Autónoma con lengua oficial propia y lo hubieran solicitado en la instancia de participación.